



Reportan monto de 2022 a 2025

Evaden factureras 54 mmdp

Revela Procuradora
Fiscal federal
que presentaron
59 denuncias

MARTHA MARTÍNEZ

La Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, informó ayer que entre 2022 y lo que va de 2025, las factureras eludieron al fisco más de 54 mil millones de pesos.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para abordar la Ley de Ingresos propuesta por el Ejecutivo federal para 2026, indicó que, durante años, las redes de factureras fueron una máquina del fraude que desvió miles y millones de pesos.

Informó que, en 2022, defraudaron al erario por más de 17 mil millones de pesos, para 2023, la cifra aumentó a 21 mil 700 millones de pesos, en 2024, la bolsa fue de 10 mil millones de pesos, mientras que en lo que va de 2025, se han registrado 5 mil 600 millones de pesos defraudados.

Galeano resumió que entre 2022 y 2025, la institución a su cargo presentó ante la Fiscalía General de la República 59 denuncias en contra de factureras por más de 54 mil 698 millones de pesos.

Dijo que, ante ello, la propuesta de reforma al Código Fiscal enviada por el Ejecutivo federal es contundente, porque plantea negar el registro a empresas vinculadas por factureras y suspender la facturación apócrifa de forma inmediata.

Agregó que la iniciativa amplía las restricciones de sellos digitales para impedir que los receptores de facturas falsas sigan operando, establecer visitas domiciliarias eficaces y obligar a reparar el

AÑO POR AÑO

Grisel Galeano, Procuradora Fiscal, dio a conocer el monto de la evasión de las factureras:

2022

17 mil mdp

2023

21 mil 700 mdp

2024

10 mil mdp

2025

5 mil 600 mdp

daño al erario.

“Esta reforma implica echar a andar el combate a delitos económicos asociados con el contrabando y la comercialización ilícita de combustible”, dijo.

Galeano informó también que, en los últimos dos años, la institución a su cargo presentó 102 querellas por más de 16 mil millones de pesos vinculados a hidrocarburos.

Detalló que los esquemas de contrabando de combustible los han encontrado, a veces, a partir de esquemas de defraudación por factureras y a veces mediante la detección de otros tipos de giros que no es fácil ligar.

Durante la comparecencia, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez denunció que en 2021, el Informe Tributario y de Gestión de la Secretaría de Hacienda dejó de reportar la evolución del contrabando de combustible.

“No podemos creer que, repentinamente, los mexicanos comenzaron a comprar lubricantes y aceites de forma exponencial en el año 2021 y se redujeran las importaciones de gasolinas y combustibles”, dijo.